



Guía Docente

Sociología y Opinión Pública

Grado en Comunicación
MODALIDAD PRESENCIAL

Curso Académico 2026-2027

Índice

RESUMEN

DATOS DEL PROFESORADO

REQUISITOS PREVIOS

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

CRONOGRAMA ORIENTATIVO DE LA ASIGNATURA

METODOLOGÍA

ACTIVIDADES FORMATIVAS

EVALUACIÓN

INFORMACIÓN ADICIONAL

BIBLIOGRAFÍA

RESUMEN

Centro	Universidad del Atlántico Medio
Titulación	Comunicación
Asignatura	Sociología y Opinión Pública
Materia	Sociología
Carácter	Formación Básica
Curso	1º
Semestre	1
Créditos ECTS	6
Lengua de impartición	Castellano
Curso académico	2026-2027

DATOS DEL PROFESORADO

Responsable de Asignatura	Alexis Suárez Morales
Correo Electrónico	alexis.suarez@pdi.atlanticomedio.es
Tutorías	De lunes a jueves bajo cita previa. El alumnado deberá solicitar la tutoría previamente a través del Campus Virtual o a través del correo electrónico.

REQUISITOS PREVIOS

Sin requisitos previos.

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

Conocimientos:

CON01

Conocer los contextos, culturales, sociales, económicos y políticos necesarios que permitan relacionarse con la sociedad.

CON02

Comprender la evolución histórica del mundo moderno con especial hincapié en los hechos culturales, políticos y económicos que lo definen.

CON09

Reconocer cómo la comunicación influye en la construcción de una sociedad democrática, inclusiva y respetuosa con los derechos humanos, fomentando la igualdad y la convivencia pacífica

Habilidades:

HAB01

Transmitir información, ideas, problemas y soluciones, tanto a audiencias expertas como no expertas en el ámbito de la comunicación.

HAB07

Aplicar estrategias de comunicación responsables e inclusivas, evitando el uso de un lenguaje sexista o discriminatorio en distintos contextos y medios.

Capacidad de transmitir información, ideas, problemas y soluciones, tanto a audiencias expertas como no expertas en el ámbito de la comunicación.

Competencia:

COM13

Reflexionar sobre el panorama del universo comunicativo actual, considerando los mensajes como fruto de una sociedad determinada, producto de las condiciones sociopolíticas y culturales de un momento histórico determinado.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

- Comunicación y sociedad.
- La Comunicación personal y social.
- Programación, análisis y estudio de las Audiencias.
- Efectos de la Comunicación de masas.
- Sociología del consumo, publicidad y marketing.
- Opinión pública y voto.
- Análisis y uso de encuestas.
- Sociología de las redes sociales.
- Los estudios culturales.
- Valores democráticos y su importancia en la sociedad.
- El papel de la comunicación en el compromiso social y la convivencia.
- Comunicación inclusiva y no discriminatoria. Uso responsable del lenguaje iconográfico, escrito y audiovisual.

Estos contenidos se desarrollarán por medio del siguiente programa:

UNIDAD 1

- Tema 1 Comunicación-Sociedad-Sociología (I).
- Tema 2 Comunicación-Sociedad-Sociología (II).
- Tema 3 Comunicación-Sociedad-Sociología (III).

UNIDAD 2

- Tema 4 Comunicación personal y social.

UNIDAD 3

- Tema 5 La Opinión Pública (I)
- Tema 6 Opinión pública (II)

UNIDAD 4

- Tema 7 Medios de comunicación.
- Tema 8 Medios de comunicación y opinión pública.

UNIDAD 5

- Tema 9 Opinión pública: Tradición clásica y empírica.
- Tema 10 Opinión pública y comunicación política.

UNIDAD 6

- Tema 11 Análisis y uso de las encuestas.
- Tema 12 Sociología del consumo.

CRONOGRAMA ORIENTATIVO DE LA ASIGNATURA

SEMANA	TEMA
1	Tema 1 Comunicación-Sociedad-Sociología (I).
2	Tema 1 Comunicación-Sociedad-Sociología (I).
3	Tema 2 Comunicación-Sociedad-Sociología (II).
4	Tema 2 Comunicación-Sociedad-Sociología (II).
5	Tema 3 Comunicación-Sociedad-Sociología (III).
6	Tema 3 Comunicación-Sociedad-Sociología (III).
7	Tema 4 Comunicación personal y social.
8	Tema 5 La Opinión Pública (I)
9	Tema 6 Opinión pública (II)
10	Tema 7 Medios de comunicación
11	Tema 8 Medios de comunicación y opinión pública.
12	Tema 8 Medios de comunicación y opinión pública.
13	Tema 9 Opinión pública: Tradición clásica y empírica.
14	Tema 10 Opinión pública y comunicación política.
15	Tema 11 Análisis y uso de las encuestas.
16	Tema 12 Sociología del consumo.

Nota: La distribución expuesta tiene un carácter general y orientativo, ajustándose a las características y circunstancias de cada curso académico y grupo clase.

METODOLOGÍA

- Método expositivo, lección magistral
- Estudio individual
- Resolución de problemas
- Metodología por proyectos
- Tutoría presencial (individual y/o grupal)

ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS
Clases expositivas	30
Proyectos y trabajos	10
Estudio de casos	8
Tutoría y seguimiento	6
Evaluación	6
Trabajo autónomo	90

"Las actividades formativas tienen un porcentaje de presencialidad del 100% a excepción del Trabajo Autónomo del estudiante."

EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE CALIFICACIÓN FINAL
Asistencia y participación activa	10%
Realización de trabajos y prácticas	30%
Pruebas de evaluación teórico-prácticas	60%

La evaluación de la asignatura se llevará a cabo mediante un sistema de evaluación continua que combina la valoración de la participación del alumnado, la realización de trabajos y prácticas, y una prueba final de carácter teórico-práctico.

Para superar la asignatura será necesario obtener una calificación mínima de 5 sobre 10 en cada uno de los apartados de evaluación citados anteriormente.

La calificación final de la asignatura se expresará en una escala de 0 a 10 puntos, conforme al siguiente desglose:

1. Participación activa (10% de la nota final)

- La participación del estudiante será valorada en función de su implicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Se tendrá en cuenta la asistencia participativa a clase, la intervención en debates, la formulación de preguntas, aportaciones constructivas y la actitud colaborativa.
- No se evaluará únicamente la asistencia pasiva, sino también la participación activa y significativa en las actividades académicas propuestas.

2. Realización de actividades prácticas y trabajos (30% de la nota final)

2.1. Bloque de actividades prácticas (15%). El alumnado, organizado en grupos, deberá realizar las actividades propuestas por el docente durante el período de impartición de la asignatura y en su caso, si así lo requiere el docente, exponer y defender los trabajos realizados.

Se valorará:

- La capacidad de análisis e integración de los contenidos teóricos en la resolución de las actividades.
- La claridad expositiva y la coherencia en la defensa de los temas presentados.
- El trabajo en equipo y el reparto equilibrado.
- El uso correcto de las reglas gramaticales y ortográficas.

2.2. Trabajo Final de Asignatura (TFA) (15%)

- Consistirá en el análisis, desarrollo y exposición de un tema propuesto por el docente vinculado al contenido de la asignatura de Sociología y Opinión Pública.
- El trabajo se realizará en grupos y deberá ajustarse a las directrices establecidas por el docente tanto en lo relativo al contenido como a la estructura.
- Será obligatorio seguir el formato recogido en la Guía de estilo para presentar trabajos académicos aprobada por la Universidad.
- Los criterios de evaluación incluirán:
 - Profundidad y rigor en el tratamiento del tema.
 - Capacidad de análisis sociológico y correcta aplicación de los conceptos estudiados en la asignatura.
 - Organización, claridad y coherencia expositiva.
 - Adecuación al formato académico exigido.
 - Uso correcto de las reglas gramaticales y la ortografía.

3. Prueba de evaluación teórico-práctica (60% de la nota final)

La prueba final escrita es obligatoria y única. No se realizarán exámenes liberatorios ni parciales. Constará de dos partes diferenciadas:

3.1. Test de preguntas de opción múltiple (60% de la nota del examen)

- Cada pregunta presentará cuatro alternativas de respuesta, de las cuales únicamente una será correcta.
- La puntuación final se calculará en función de los aciertos, respuestas en blanco y errores. Las respuestas incorrectas penalizan.
- El cálculo de la nota garantizará la proporcionalidad y la objetividad en la corrección.

3.2. Preguntas de desarrollo (40% de la nota del examen)

- El estudiante deberá responder a cuestiones teórico-prácticas mediante un desarrollo argumentado.
- Se valorará:
 - La comprensión y dominio de los contenidos de la asignatura.
 - La capacidad de razonamiento crítico y análisis sociológico.
 - La claridad expositiva, el orden lógico de las ideas y la corrección formal.
 - Uso correcto de las reglas gramaticales y ortográficas

Sistemas de evaluación

- Primera matrícula

Se aplicará el sistema de evaluación continua, donde se valorarán de forma integral los resultados obtenidos por el estudiante, mediante los criterios de evaluación indicados, siempre que, el estudiante haya asistido, como mínimo, **al 80% de las clases**.

En el caso de que los estudiantes asistan a clase en un porcentaje inferior al 80%, el estudiante no podrá presentarse a la convocatoria ordinaria.

En primera matrícula los estudiantes deberán superar cada una de las partes evaluativas de la asignatura para que se haga media en el cálculo de la nota final de la asignatura.

- Convocatoria ordinaria:

La convocatoria ordinaria estará conformada por los elementos de evaluación reflejados en los sistemas de evaluación; cada uno de los cuales debe ser superado para proceder al cálculo de la nota de la asignatura.

- **Convocatoria extraordinaria:**

Los estudiantes podrán examinarse en convocatoria extraordinaria atendiendo al mismo sistema de evaluación de la convocatoria ordinaria. Se podrá acudir con aquellas partes de la evaluación que no superase en convocatoria ordinaria.

Si ha suspendido la parte de realización de trabajos deberá presentar nuevamente dichos trabajos que podrán ser o no los mismos según indique el docente.

Si la parte no superada es el examen deberá presentarse a un nuevo examen en su totalidad (teoría y/o práctica) según la estructura que posea el mismo y del que habrá sido informado el estudiante a inicios de la asignatura.

Dispensa académica:

Para aquellos estudiantes que hayan obtenido dispensa académica por causa justificada, se establecerá un sistema alternativo de evaluación siguiendo lo recogido en Normativa de Evaluación de la Universidad.

El sistema alternativo de evaluación estará conformado por los elementos del sistema de evaluación reflejado en esta guía docente. En el caso de dispensa, se sustituirá asistencia y/o participación por otra actividad formativa adecuada que permita alcanzar los resultados de aprendizaje previstos y obtener la calificación máxima de la asignatura siguiendo las indicaciones que establezca el docente al comienzo de la asignatura.

Segunda y siguientes matrículas

Las segundas y siguientes matrículas poseerán una evaluación idéntica a la expuesta en primera matrícula en la que no tendrán en consideración las entregas de cursos anteriores ni notas de pruebas de evaluación de la matrícula anterior. A todos los efectos el estudiante debe volver a realizar y superar todas las partes reflejadas el sistema de evaluación reflejado en esta guía.

-Convocatoria de finalización de estudios y convocatoria de gracia:

En el caso de convocatoria de finalización de estudios y convocatoria de gracia se aplicará el sistema de evaluación de dispensa académica.

Si el estudiante no supera el examen de la asignatura, en actas aparecerá la calificación obtenida en la prueba.

Si el estudiante no se presenta al examen final en convocatoria oficial, figurará como "No presentado" en actas.

Información adicional

Entrega de actividades

Según está establecido institucionalmente, todos los ejercicios y trabajos se deben entregar por el Campus Virtual de la Universidad. No se aceptarán entregas en el correo electrónico del docente.

El trabajo se entregará en la fecha indicada por el docente.

Es el estudiante el responsable de garantizar dichas entregas y plazos en el Campus Virtual. Todos aquellos trabajos presentados fuera de fecha o por otras vías diferentes al Campus Virtual o a las indicadas por el docente contarán como no presentados.

El formato de entrega será el que indique el docente para cada una de las actividades en particular.

Si por capacidad o formato, no se puede realizar una entrega por el Campus Virtual, el docente informará de la vía alternativa de almacenamiento que suministra la universidad y su mantenimiento será responsabilidad del estudiante.

En cualquier caso, el trabajo deberá permanecer accesible hasta que finalice el curso académico.

El docente deberá realizar una copia de todos aquellos trabajos que por su naturaleza no puedan estar almacenados en el Campus Virtual.

Normativa:

Todas las pruebas susceptibles de evaluación, así como la revisión de las calificaciones, estarán supeditadas a lo establecido en la Normativa de Evaluación, la Normativa de Permanencia y la Normativa de Convivencia de la Universidad del Atlántico Medio públicas en la web de la Universidad:

[Normativa | Universidad Atlántico Medio](#)

Las conductas de plagio, así como el uso de medios ilegítimos en las pruebas de evaluación, serán sancionados conforme a lo establecido en estas normativas. El personal docente tiene a su disposición una herramienta informática antiplagio que puede utilizar según lo estime necesario. El estudiante estará obligado a aceptar los permisos de uso de la herramienta para que esa actividad sea calificada.

Sistema de calificaciones:

El sistema de calificaciones (R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre) será:

0 – 4,9 Suspenso (SS)

5,0 – 6,9 Aprobado (AP)

7,0 – 8,9 Notable (NT)

9,0 – 10 Sobresaliente (SB)

La mención de “matrícula de honor” podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Se podrá conceder una matrícula por cada 20 estudiantes o fracción.

Exámenes:

Al examen solo se podrá acudir con la dotación que indique el docente responsable de la asignatura y el estudiante deberá acudir correctamente identificado. Según la parte del examen se podrá o no contar con dispositivos electrónicos, acceso a internet u otras herramientas o utilidades. El docente tiene la potestad de expulsar al estudiante del examen si se hace uso de cualquier elemento no autorizado en el examen, obteniendo una calificación de suspenso.

En caso de producirse alguna irregularidad durante la celebración del examen o prueba de evaluación, se podrá proceder a la retirada inmediata del examen, expulsión del estudiante, calificación de suspenso y apertura de expediente si se considerase el caso.

El estudiante podrá solicitar la modificación de pruebas de evaluación por escrito a través de correo electrónico dirigido a Coordinación Académica, aportando la documentación justificativa correspondiente, dentro de los plazos indicados en cada caso en la Normativa de evaluación.

[Normativa-de-Evaluacion.pdf](#)

Estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales

A fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, los y las estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas especiales podrán solicitar adaptaciones curriculares para el seguimiento de sus estudios acorde con el Programa de Atención a la Diversidad de la UNAM:

[Programa_atencion_diversidad.pdf](#)

BIBLIOGRAFÍA

Básica:

- Sampedro, Blanco, Víctor. Teorías de la comunicación y el poder: opinión pública y pseudocracia. Ediciones Akal. 2023.
- Díaz Martínez, José Antonio. Introducción a la sociología actual. Edit. UNED 2022.
- Alsius Clavera, Salvador. La ética informativa vista por los ciudadanos: contraste de opiniones entre los periodistas y el público. Editorial UOC 2010.
- Busquet Duran, Jordi – Medina Cambrón, Alfons. Invitación a la sociología de la comunicación. Ed. UOC 2014.

Complementaria:

- Donati, Pierpaolo – García Ruiz, Pablo. Sociología relacional: una lectura de la sociedad emergente. Edit. Pressas de la Universidad de Zaragoza. 2021.
- Oltra, Bejamín – Mantecón, Alejandro – Garrigós, José Ignacio. Sociedad, vida y teoría. La teoría sociológica desde una perspectiva de sociología narrativa (2ª. Ed.). Edit. CIS 2019
- Renó, Denis - Martínez, Marcelo - Campalans Moncada, Carolina Eugenia. Medios y Opinión Pública. Edit. Universidad del Rosario. 2014.
- Elisabeth Noelle-Neumann. La vigencia de la Espiral del Silencio en la “sociedad red”. Edit. UOC 2014

Recursos Web:

- Instituto Nacional de Estadística (INE) <http://www.ine.es/>
- Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) <http://www.cis.es/cis/opencms/ES/index.html>
- Instituto Canario de Estadística (ISTAC) <http://www.gobiernodecanarias.org/istac/>
- Asociación para la Investigación de Medios de Comunicación. <http://www.aimc.es/>
- <http://tv.unir.net/videos/893/47/61/278/0/Conceptos-y-modelos-Masa-y-publico>
- <http://tv.unir.net/videos/959/47/61/278/0/Cultura-de-masas>
- <http://tv.unir.net/videos/983/47/61/278/20/Audiencias-y-su-medicion>
- https://www.ted.com/talks/patrick_chappatte_the_power_of_cartoons?language=es.